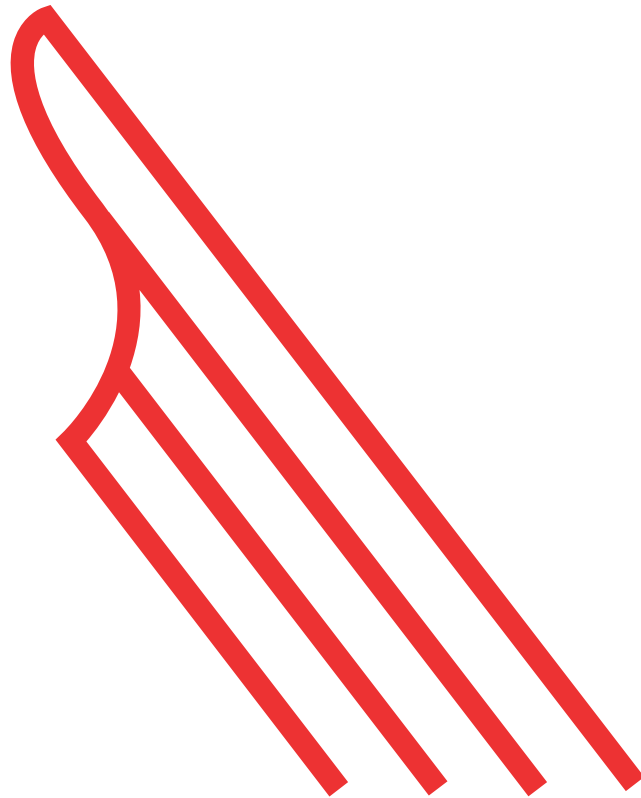


CURSO 2020/21



Conservatorio
Profesional
de Música

Adolfo Salazar

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
PIANO COMPLEMENTARIO



Cpm ADOLFO SALAZAR
Conservatorio de Música

Índice

Normativa

Introducción

Objetivos generales

Contenidos generales

Criterios de evaluación generales

Procedimientos de evaluación

Criterios de calificación

Metodología didáctica

Temporalización de los contenidos

Materiales y recursos didácticos

Audiciones

Matrícula de Honor

Primer curso de Piano complementario

Objetivos

Contenidos

Mínimos exigibles

Criterios de evaluación

Bibliografía orientativa

Repertorio orientativo

Convocatorias del curso

Convocatoria de junio

Convocatoria extraordinaria

Segundo curso de Piano complementario

Objetivos

Contenidos

Mínimos exigibles

Criterios de evaluación

Bibliografía orientativa

Repertorio orientativo

Convocatorias del curso

Convocatoria de junio

Convocatoria extraordinaria

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE PIANO COMPLEMENTARIO

Normativa

A partir del decreto 30/2007, de 14 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de las enseñanzas profesionales de música.

Introducción

La música que en los últimos siglos ha surgido como producto de nuestra cultura occidental, es esencialmente polifónica. Para cualquier músico que no tenga como primer objetivo hacer una carrera de intérprete instrumental (para un compositor, un director de orquesta o de coro, un musicólogo, un cantante, un profesor de teoría o de instrumento, etc.), la práctica de un instrumento polifónico es un auxiliar valiosísimo, una herramienta de trabajo de indudable eficacia, ya que le ofrecerá la posibilidad de penetrar en el tejido de una partitura polifónica más o menos compleja, aprendiéndola globalmente en sus dimensiones vertical y horizontal y convirtiéndola de inmediato en realidad sonora. También para los intérpretes que cultiven instrumentos monódicos como los de viento (lengüetas, boquillas, etc.), o de una capacidad polifónica limitada como los de arco, el aprendizaje paralelo de un instrumento polifónico resulta ser un medio auxiliar de inestimable utilidad para el mejor conocimiento del repertorio específico de su propio instrumento, necesitado casi siempre en la práctica del apoyo o la colaboración más o menos estrecha de un instrumento polifónico. También la guitarra, instrumento cuyas posibilidades polifónicas están sensiblemente limitadas por el hecho de que la mano izquierda se ve reducida a la función de fijar la entonación de las notas, quedando así privada prácticamente de toda otra capacidad de realización, se puede beneficiar de este trabajo simultáneo en un instrumento que le permita el acceso a unos horizontes polifónicos de mayor amplitud. Por último, y esto afecta a la generalidad de los estudiantes de música, el desarrollo de la audición interna se verá favorecido y reforzado mediante la comprobación inmediata en el instrumento polifónico de como suena en realidad lo que imaginamos en nuestra mente a partir de la escritura.

Los instrumentos de gran capacidad polifónica son, por definición los de teclado: Órgano, clave y piano, principalmente. Descartando por razones obvias, los dos primeros, el piano aparece como el instrumento idóneo para llenar esta función complementaria; las razones que hacen de él un auxiliar ideal son numerosas. En primer lugar, está su ya reseñada capacidad polifónica, que comparte, como se ha dicho, con los otros instrumentos de teclado. En segundo lugar, el piano es un instrumento que ofrece un aprendizaje relativamente fácil en los inicios, ya que no padece, a este nivel, las limitaciones o las desventajas que presentan los instrumentos de cuerda o viento (afinación, embocadura, respiración, obtención de un sonido de entonación y calidad razonablemente aceptable, etc.). En cuanto a la amplitud de registro, el piano es, a efectos prácticos, equiparable a la orquesta sinfónica, y casi otro tanto cabe decir en lo que se refiere a su riqueza dinámica. Inmediatez en la emisión del sonido y agilidad sin más limitación que los que imponga la propia habilidad del ejecutante, son otras cualidades valiosas del piano. Por último, habla en favor de él su inmensa difusión en el mundo musical de hoy.

Hasta el momento actual, el piano ha estado presente como materia obligatoria en ciertas carreras musicales, para las que se exigía, al menos, el grado elemental de dicho instrumento. En estos casos el nivel de exigencia en cuanto a capacidad técnico-interpretativa ha sido siempre el mismo para pianistas como para no pianistas, y en nada se diferenciaba la metodología a seguir en unos y otros casos. Por otra parte, esa obligatoriedad del piano no contemplaba la posible necesidad que de él pudieran tener otros instrumentistas, sino que se refería solamente a compositores, directores, musicólogos, cantantes, etc. Con la inclusión de esta asignatura se pretende ofrecer una enseñanza orientada a complementar la formación de los instrumentistas no polifónicos, y a poner en manos de los estudiantes que vayan a optar por otras especialidades en el grado superior un útil que les permita el acceso práctico a cualquier música. Con este objetivo, la enseñanza no se orientará tanto hacia el desarrollo de una gran capacidad técnica, cuanto a potenciar otros aspectos, ya señalados antes, tales como percepción global de la polifonía, audición interna, habilidad en la lectura a primera vista (incluida una posible simplificación rápida de lo escrito en la partitura), etc. Por supuesto, conviene tener muy en cuenta que la capacidad de realización al teclado estará siempre condicionada por el grado de dominio alcanzado en la técnica del instrumento, pero es evidente que, en este sentido, los niveles a fijar tienen que estar por debajo de los que se exigen normalmente al pianista si no se quiere interferir gravosamente en lo que para cada estudiante suponga la finalidad principal de su trabajo. De esta manera podrá cumplir el piano una deseable y conveniente función complementaria en la educación de todo profesional de la música.

Objetivos generales

Las enseñanzas de Piano complementario de las Enseñanzas Profesionales de música tendrán como objetivos contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- a) Conocer las distintas posibilidades del instrumento.
- b) Adquirir un grado de destreza en la ejecución que permita desenvolverse con soltura en el teclado, enfrentándose a dificultades de un nivel elemental.
- c) Alcanzar progresivamente una adecuada rapidez de reflejos en la lectura a primera vista.
- d) Leer partituras polifónicas con suficiente comprensión de sus formulaciones armónicas, así como de sus aspectos lineales o contrapuntísticos.

Contenidos generales

Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación, ligada a un principio de utilización consciente del peso del brazo. Planificación del trabajo de la técnica teniendo en cuenta la unidad profunda de los factores que la determinan: desarrollo de la técnica digital, independencia, velocidad, fuerza y resistencia en los movimientos de articulación de los dedos y desarrollo de la técnica braquial (caída y lanzamientos de antebrazo y brazo, movimientos de rotación y circulares de la mano y la muñeca, desplazamientos laterales, etc.). Principios de digitación pianística. Práctica de los diversos modos de pulsación o de ataque posibles, en función siempre de la dinámica, el fraseo y el sentido musical general del fragmento de que se trate. Desarrollo de una técnica polifónica básica. Conocimiento de los pedales y sus funciones. Práctica de la lectura a primera vista. Lectura armónica (lectura de acordes, series de acordes enlazados, acordes desplegados en toda su variedad de presentaciones posibles,

tales como fórmulas del tipo “bajo de Alberti”, acordes partidos, desplegados de diversas maneras, arpegiados, etc.) y lectura contrapuntística, estrictamente lineal, a dos e incluso a tres voces. Estudios y obras del repertorio pianístico de dificultad progresiva, prestando especial atención a todo aquel material de trabajo que contribuya de manera especial a la capacidad de aprender y realizar de forma inmediata en el teclado la escritura polifónica.

Criterios de evaluación generales

1. Leer textos a primera vista.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumnado para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto instrumental.

2. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumnado es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones de los profesores y, con ellas, desarrollar una autonomía de trabajo que le permita una cierta valoración de su rendimiento.

3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumnado para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. Llegar a través del análisis a la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado.

Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumnado para utilizar el análisis como medio para hallar la estructura armónica subyacente en un fragmento de música, y determinar los diferentes tratamientos a que la misma ha sido sometida por el compositor para la realización de la obra

5. Lectura simplificada de obras o fragmentos con disposiciones armónicas típicamente pianísticas.

Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad de síntesis del alumnado y su rapidez en la realización de pasajes armónicos simples, pero de ejecución relativamente complicada

Procedimientos de evaluación

La evaluación de las enseñanzas profesionales de música tiene como finalidad valorar el nivel de desarrollo de las capacidades de expresión artística y musical, para orientar y garantizar la adecuada calificación de los alumnos. La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua para facilitar la orientación y mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo. La evaluación será continua en cuanto ha de estar inmersa en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar dicho proceso. La evaluación será integradora en la medida que ha de tener en cuenta las capacidades establecidas en los objetivos específicos de las enseñanzas elementales y profesionales de música, a través de las expresadas en los objetivos de las distintas asignaturas que constituyen el currículo.

La evaluación del Conservatorio es continua e integradora, según establece la legislación vigente. Por ello se establecerá una única sesión de evaluación al finalizar el tercer trimestre del curso académico donde se determinará la calificación final. Durante el curso, y al finalizar el primer y segundo trimestre, se establecerán sendas sesiones de evaluación con el objetivo de informar a los alumnos, sus padres o tutores legales del proceso de aprendizaje hasta dicho momento.

A lo largo del curso se valorará la evolución del alumno a través de los siguientes procedimientos:

1. Actitud y capacidad de aprendizaje ante los ejercicios y estrategias propuestas por el profesor.
2. Consecución progresiva de autonomía en el estudio.
3. Entusiasmo, interés y atención
4. Se evaluarán además las audiciones internas, así como los controles trimestrales o cualquier otro tipo de actividad sugerida por el profesor

Criterios de calificación

Los resultados de la evaluación final se expresarán mediante escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco, y negativas las inferiores a dicha cifra. El alumno recibirá también una calificación trimestral. El último trimestre y la calificación final serán coincidentes, fruto de la evaluación continua.

En base a los objetivos del primer y segundo cursos de Enseñanzas Profesionales, los criterios de calificación serán los siguientes:

Interpretación de piezas de repertorio 30%
Conocimientos armónicos en el piano 30%
Actitud y aprovechamiento de las clases 20%
Capacidad de leer a primera vista con soltura 10%
Capacidad de improvisar en el piano 10%

Metodología didáctica

La asignatura de Piano complementario desempeña un papel primordial como herramienta de trabajo que trasciende al mero aprendizaje pianístico, en la formación de los alumnos que cursan enseñanzas profesionales en los conservatorios de música: casi todos los objetivos suponen el afianzamiento de los conocimientos adquiridos en otras asignaturas como Lenguaje Musical (reconocimiento y formación de acordes, entrenamiento auditivo, improvisación sobre esquemas armónicos...), o la adaptación de aspectos tratados en las clases de Piano y Música de cámara (interpretación, lectura a primera vista, práctica de la música formando parte de un grupo...). Al mismo tiempo, estos objetivos, sirven para preparar al alumno, para desenvolverse con facilidad en las clases de Armonía, Análisis y Fundamentos de Composición.

Cada alumno manifiesta unas destrezas y unas limitaciones que lo hacen totalmente distinto al resto de sus compañeros; la metodología utilizada estará siempre en función del desarrollo evolutivo del alumno y del ritmo individual de aprendizaje. Por ello, será el profesor quien

adapte esta programación a las necesidades específicas de cada alumno.

La clase servirá principalmente para corregir el trabajo realizado por el alumno durante la semana y para guiar el aprendizaje de los próximos días. Se pretenderá en todo momento que el alumno consolide sus conocimientos en un proceso dinámico y constructivo en el que se irán incorporando nuevos contenidos a la vez que se desarrolla la capacidad de comprensión y de autonomía en el trabajo.

Temporalización de los contenidos

Los contenidos serán aplicados durante todo el curso en clases individuales de media hora a la semana, dejando su distribución temporal a criterio del profesor, dada la variedad de recursos que se utilizan en el aula, y que pretenden adaptarse a las necesidades específicas de cada alumno.

Materiales y recursos didácticos

No se establece ningún texto o repertorio como obligatorio dejando, a juicio de cada profesor los más adecuados, teniendo en cuenta esta Programación Didáctica y las peculiaridades y necesidades de cada alumno.

Como **recursos didácticos** se utilizarán:

Melodías para armonizar.

Cifrado clásico.

Cifrado americano.

Música de diferentes estilos.

Fórmulas armónicas y texturas de acompañamiento.

Arreglos de todo tipo de obras de diferentes estilos.

Pequeñas piezas de repertorio de diferentes épocas, ya sea para piano solo, piano a cuatro manos, piano como instrumento acompañante...

Audiciones

Los profesores que lo deseen podrán organizar con sus alumnos audiciones como muestra del trabajo realizado durante el curso.

El profesor determinará si estas audiciones son puntuables.

Matrícula de Honor

Procedimiento de evaluación para la concesión de Matrícula de Honor

Se podrá conceder la calificación de “Matrícula de Honor” a los alumnos que obtengan en la evaluación continua la calificación de 10 y cuyo resultado académico sea consecuencia de un excelente aprovechamiento unido a un esfuerzo e interés por la asignatura especialmente destacables.

El número de Matrículas de Honor no podrá superar en ningún caso el 10 por 100 de los alumnos matriculados en el curso y asignatura.

En el caso de que hubiese más aspirantes de los permitidos por esta ratio, los candidatos deberán realizar una prueba para determinar qué alumnos obtendrán la calificación de Matrícula de Honor.

Criterios de evaluación y calificación de la prueba

Los criterios de evaluación y calificación de la matrícula de honor vendrán dados sobre una prueba de cuatro ejercicios, cuya calificación será ponderada según porcentajes.

La prueba consistirá en los siguientes apartados:

- 1.- Interpretación de piezas de repertorio 30%
- 2.- Conocimientos armónicos en el piano 30%
- 3.- Capacidad de leer a primera vista con soltura 30%
- 4.- Capacidad de improvisar melodías en el piano 10%

Primer Curso de Piano Complementario

Objetivos

La enseñanza de Piano complementario en las Enseñanzas Profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

Conocer las distintas posibilidades del instrumento.

Adquirir un grado de destreza en la ejecución que permita desenvolverse con la mayor soltura posible en el teclado, enfrentándose a dificultades de un cierto nivel.

Alcanzar progresivamente rapidez de reflejos en la lectura a primera vista.

Estimular la creatividad a través de la improvisación.

Practicar la música de conjunto.

Desarrollar la capacidad de síntesis.

Interpretar obras de repertorio didáctico apropiadas para la iniciación en el instrumento

Contenidos

Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación, ligada a un principio de utilización consciente del peso del brazo.

Planificación del trabajo de la técnica teniendo en cuenta la unidad profunda de los factores que la determinan: desarrollo de la técnica digital (independencia, velocidad, fuerza y resistencia en los movimientos de articulación de los dedos y desarrollo de la técnica de caídas y lanzamientos de antebrazo y brazo, movimientos de rotación y circulares de la mano y la muñeca, desplazamientos laterales, etc.). Principios de digitación.

Práctica de los diversos modos de pulsación o ataques posibles, en función siempre de la dinámica, el fraseo y el sentido musical general del fragmento de que se trate.

Desarrollo de una técnica polifónica básica.

Lectura armónica (lectura de acordes, series de acordes enlazados, acordes desplegados en toda su variedad de presentaciones posibles tales como fórmulas del tipo «bajo Alberti»,

acordes partidos, desplegados de diversas maneras, arpegiados, etc.), y lectura contrapuntística, estrictamente lineal, a dos voces.

Estudios y obras del repertorio para piano de dificultad progresiva, prestando especial atención a todo aquel material de trabajo que contribuya de manera especial a la capacidad de aprender y realizar de forma inmediata en el teclado la escritura polifónica, puesto que en ello reside la utilidad esencial de la asignatura.

Correcta posición del cuerpo y de la mano.

Conocimiento del instrumento: topografía, registros sonoros. Mecanismo y su funcionamiento.

Conocimiento de los pedales y sus funciones.

Colocación de acordes de tres sonidos mayores y menores.

Colocación del acorde de séptima de dominante en tonalidades de hasta una alteración en la armadura.

Enlace de los acordes construidos sobre los grados tonales de las siguientes escalas: DoM, Lam, FaM, Rem, SolM y Mim. Semicadencia, y cadencia perfecta, en estructuras armónicas como I - IV - I - V - I, etc.

Conocimiento de las escalas Mayor natural, menor natural, menor armónica y menor melódica.

Conocimiento de estructuras rítmicas básicas en compases de subdivisión binaria y ternaria para el acompañamiento de una melodía dada con acordes desplegados en toda su variedad de presentaciones posibles tales como fórmulas del tipo “bajo Alberti”, etc.

Tocar canciones fáciles populares (del folklore, villancicos, infantiles, pop, etc.) basadas en los acordes tonales. Primero localizando la melodía y posteriormente la armonía basada en dichos acordes. Utilizar este material para que el alumno desarrolle en el piano estas canciones como piano solista (melodía con acompañamiento) y como piano acompañante (solo acompañamiento mientras el profesor u otro alumno ejecuta la melodía) utilizando diferentes patrones rítmicos en los diversos acompañamientos.

Práctica de la lectura a primera vista en las tonalidades trabajadas.

Interpretación de seis obras de pequeño formato, con un nivel técnico adaptado al nivel del curso.

Improvisación de melodías sobre una estructura armónica construida con los grados tonales y la séptima de dominante, hasta una alteración en la armadura.

Mínimos exigibles

Interpretación de 6 piezas pertenecientes a los métodos o al repertorio propuestos.

Dominio de estructuras armónicas que contengan los grados tonales en tonalidades de hasta una alteración, con cifrado clásico y americano.

Acompañamiento de melodías con diferentes patrones rítmicos.

Capacidad de leer a primera vista piezas de hasta 16 compases y una alteración en armadura.

Los grados tonales y la séptima de dominante, hasta una alteración en la armadura.

Capacidad de leer acordes tríada con cifrado americano en las tonalidades trabajadas durante el curso.

Capacidad de improvisar melodías sobre una estructura armónica construida con los grados tonales y la séptima de dominante, hasta una alteración en la armadura.

Criterios de evaluación

1.- Leer pequeñas piezas a primera vista.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto instrumental.

2.- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones de los profesores y, con ellas, desarrollar una autonomía de trabajo que les permita una cierta valoración de su rendimiento.

3.- Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4.- Llegar a través del análisis a la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado.

Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumno para utilizar el análisis como medio para hallar la estructura armónica subyacente en un fragmento de música, y determinar los diferentes tratamientos a que la misma ha sido sometida por el compositor para la realización de la obra.

5.- Lectura simplificada de obras o fragmentos con disposiciones armónicas típicamente pianísticas (arpeggios, etc.).

Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad de síntesis del alumno y su rapidez en la realización de pasajes armónicos simples.

6.- Improvisación de melodías sobre una estructura armónica construida con los grados tonales y la séptima de dominante, hasta una alteración en la armadura.

Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad creativa del alumno y su rapidez en la realización del ejercicio.

Bibliografía orientativa

- E. Molina: Piano Complementario, vol. 1. Ed. En Clave Creativa
- L. Garcia Vegas: Piano Complementario, vol. 1. Ed. Música Didáctica
- R. Fernández Piccardo: Piano Complementario, vol. 1. Ed. Alpuerto - A. Sánchez Peña
- Piano practico, vol.1A. Ed. Real musical
- A. Casero Alcañiz y M.D. Costa Ciscar: Piano Complementario. Rivera edit. Valencia 1999
- E.M. Gómez Gutiérrez: Ejercicios para Piano Complementario, 1. Real Musical

- I. Medina: Pequeño compositor: Primeras nociones de armonía aplicadas al piano. Boileau, Barcelona 1998
- B. Santacana: El piano a primera vista elemental. Ed. Boileau 1999.

Repertorio orientativo

Cualquiera de las piezas incluidas en los métodos de iniciación (Hervé-Pouillard, Alfred's, Thomson, etc.) hasta un nivel similar a:

- Burgmüller op. 100 no 1 - Köhler op. 50
- G^a Abril: Cuadernos de Adriana no 1 –5
- Bartók: Mikrokosmos I
- Kabalewski: Juego
- Denes Agay. Les Joies de la Première Année de Piano
- Fritz Emonts. Europäische Klavierschule. Volumen 1

Convocatorias del curso

Convocatoria de junio: evaluación continua a través de los procedimientos establecidos.

El alumno perderá el derecho a la evaluación continua cuando supere el porcentaje de faltas de asistencia establecido en el RRI. En el caso de pérdida de la evaluación continua el profesor establecerá una prueba según la programación del curso, previa solicitud oficial del alumno en los plazos determinados por la dirección del centro.

Criterios de evaluación y calificación de la prueba por pérdida de la evaluación continua

Los criterios de evaluación y calificación se expresarán mediante escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco, y negativas las inferiores a dicha cifra. Vendrán dados sobre una prueba de cuatro ejercicios, cuya calificación será ponderada según porcentajes.

La prueba consistirá en los siguientes apartados:

- 1.- Interpretación de 6 piezas del repertorio 30%
- 2.- Conocimientos armónicos en el piano 30%
- 3.- Capacidad de leer a primera vista con soltura 30%
- 4.- Capacidad de improvisar melodías en el piano sobre una estructura de hasta una alteración en la armadura 10%

Convocatoria extraordinaria: Los alumnos cuya calificación final sea menor de 5, o que habiendo perdido la evaluación continua no se hayan presentado a examen en junio, podrán presentarse automáticamente a la prueba extraordinaria que convocará la jefatura de estudios al efecto.

Esta prueba la realizará el profesor del alumno, evaluándola para determinar la calificación final sobre los contenidos del curso.

Criterios de evaluación y calificación de la prueba en la convocatoria extraordinaria

Los criterios de evaluación y calificación se expresarán mediante escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco, y negativas las inferiores a dicha cifra. Vendrán dados sobre una prueba de cuatro ejercicios,

cuya calificación será ponderada según porcentajes.

La prueba consistirá en los siguientes apartados:

- 1.- Interpretación de 6 piezas del repertorio 30%
- 2.- Conocimientos armónicos en el piano 30%
- 3.- Capacidad de leer a primera vista con soltura 30%
- 4.- Capacidad de improvisar melodías en el piano sobre una estructura de hasta una alteración en la armadura 10%

Segundo Curso de Piano Complementario

Objetivos

Conocer las distintas posibilidades del instrumento.

Adquirir un grado de destreza en la ejecución que permita desenvolverse con la mayor soltura posible en el teclado, enfrentándose a dificultades de un cierto nivel.

Alcanzar progresivamente rapidez de reflejos en la lectura a primera vista.

Leer con fluidez partituras polifónicas, con plena comprensión de sus formulaciones armónicas así como de sus aspectos lineales o contrapuntísticos.

Adquirir fluidez en la improvisación.

Practicar la música de conjunto.

Desarrollar la capacidad de síntesis.

Interpretar obras de diferentes épocas y estilos.

Ampliar los recursos técnicos pianísticos.

Contenidos

Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación, ligada a un principio de utilización consciente del peso del brazo.

Planificación del trabajo de la técnica teniendo en cuenta la unidad profunda de los factores que la determinan: desarrollo de la técnica digital (independencia, velocidad, fuerza y resistencia en los movimientos de articulación de los dedos y desarrollo de la técnica de caídas y lanzamientos de antebrazo y brazo, movimientos de rotación y circulares de la mano y la muñeca, desplazamientos laterales, etc.).

Principios de digitación.

Práctica de los diversos modos de pulsación o ataques posibles, en función siempre de la dinámica, el fraseo y el sentido musical general del fragmento de que se trate.

Desarrollo de una técnica polifónica básica.

Lectura armónica (lectura de acordes, series de acordes enlazados, acordes desplegados en toda su variedad de presentaciones posibles tales como fórmulas del tipo «bajo Alberti»,

acordes partidos, desplegados de diversas maneras, arpegiados, etc.), y lectura contrapuntística, estrictamente lineal, a dos voces.

Estudios y obras del repertorio para piano de dificultad progresiva, prestando especial atención a todo aquel material de trabajo que contribuya de manera especial a la capacidad de aprender y realizar de forma inmediata en el teclado la escritura polifónica, puesto que en ello reside la utilidad esencial de la asignatura.

Correcta posición del cuerpo y de la mano.

Correcta utilización de los pedales.

Interpretación de seis obras de pequeño formato, con un nivel técnico adaptado al nivel del curso.

Desarrollo de la técnica pianística, iniciada en el primer curso, atendiendo a la dinámica, el fraseo y el sentido musical general del fragmento estudiado.

Conocimiento de las escalas y arpeggios en tonalidades de hasta dos y tres alteraciones.

Cambio de modo dentro del mismo tono.

Lectura a primera vista en las tonalidades trabajadas.

Conocimiento de estructuras rítmicas básicas en compases de subdivisión binaria y ternaria para el acompañamiento de una melodía dada con acordes desplegados en toda su variedad de presentaciones posibles tales como fórmulas del tipo “bajo Alberti”, etc.

Conocimiento de los acordes en distintos grados y la séptima de dominante, partiendo de distintas posiciones, en tonalidades de hasta dos alteraciones en la armadura. Semicadencia, cadencia perfecta y cadencia rota.

Introducción de las dominantes secundarias.

Introducción a la música modal.

Ejecutar canciones fáciles populares (del folklore, villancicos, infantiles, pop, etc.) basadas en los acordes tonales. Primero localizando la melodía y posteriormente la armonía basada en dichos acordes. Utilizar este material para que el alumno desarrolle en el piano estas canciones como piano solista (melodía con acompañamiento) y como piano acompañante (solo acompañamiento mientras el alumno canta la melodía, o el profesor u otro alumno ejecutan dicha melodía) utilizando diferentes patrones rítmicos en los diversos acompañamientos.

Ejecución de piezas cantadas y tocadas al piano.

Lectura de partituras polifónicas adecuadas al nivel del curso, con la comprensión de sus formulaciones armónicas.

Improvisación de melodías sobre una estructura armónica construida con los grados tonales y la séptima de dominante, hasta dos y tres alteraciones en la armadura.

Mínimos exigibles

Interpretación de 6 piezas pertenecientes a los métodos o al repertorio propuestos.

Dominio de estructuras armónicas que contengan los grados tonales y la séptima de dominante en distintas posiciones, en tonalidades de hasta dos y tres alteraciones, con cifrado clásico y americano.

Acompañamiento de melodías con diferentes patrones rítmicos.

Capacidad de leer a primera vista piezas de hasta 24 compases y dos alteraciones en armadura.

Capacidad de improvisar melodías sobre una estructura armónica construida con los grados tonales y la séptima de dominante, hasta dos alteraciones en la armadura.

Capacidad de leer acordes tríada, y séptimas de dominante con cifrado americano en las tonalidades trabajadas durante el curso.

Dominio de inversiones de acordes en tonalidades de hasta dos y tres alteraciones en la armadura.

Criterios de evaluación

1.- Leer piezas a primera vista.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto instrumental.

2.- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones de los profesores y, con ellas, desarrollar una autonomía de trabajo que les permita una cierta valoración de su rendimiento.

3.- Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4.- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno de adaptarse musical y sonoramente a sus compañeros para realizar un trabajo común.

5.- Llegar a través del análisis a la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado.

Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumno para utilizar el análisis como medio para hallar la estructura armónica subyacente en un fragmento de música, y determinar los diferentes tratamientos a que la misma ha sido sometida por el compositor para la realización de la obra.

6.- Lectura simplificada de obras o fragmentos con disposiciones armónicas típicamente pianísticas (arpeggios, etc.).

Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad de síntesis del alumno y su rapidez en la realización de pasajes armónicos simples, pero de ejecución relativamente complicada.

7.- Improvisación de melodías sobre una estructura armónica construida con los grados tonales y la séptima de dominante, hasta tres alteraciones en la armadura.

Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad creativa del alumno y su rapidez en la realización del ejercicio.

Bibliografía orientativa

- E. Molina: Piano Complementario, vol. 2. Ed. En Clave Creativa
- L. Garcia Vegas: Piano Complementario, vol. 2. Ed. Música Didáctica
- A. Sánchez Peña: Piano practico, vol.1A, 1B. Ed. Real musical
- E. M. Gómez Gutiérrez: Ejercicios para Piano Complementario, vol. 2. Real Musical
- I. Medina: Pequeño compositor: Primeras nociones de armonía aplicadas al piano. Boileau, Barcelona 1998
- Bastien, A Line a Day: Sight Reading Level 2. Ed. Kjos.
- B. Santacana: El piano a primera vista. Ed. Boileau.

Repertorio orientativo

- Burgmüller op. 100 no 2, 3, 4
- Löschhorn op. 181 - Bertini op. 100
- Bach: Minueto en Sol M. - Bach: Minueto en sol m.
- Clementi: Sonatina no 1
- Beethoven: Sonatina no 5
- Schumann: Álbum de la Juventud 1, 2, 3, 5, 8 - Kabalewski: Galop, Payasos
- Bartók: Para los niños no 1
- Fritz Emonts. Europaäische Klavierschule. Volumen 1
- Jane Smisor Bastien. Solo Repertoíre.

Convocatorias del curso

Convocatoria de junio: evaluación continua a través de los procedimientos establecidos.

El alumno perderá el derecho a la evaluación continua cuando supere el porcentaje de faltas de asistencia establecido en el RRI. En el caso de pérdida de la evaluación continua el profesor establecerá una prueba según la programación del curso, previa solicitud oficial del alumno en los plazos determinados por la dirección del centro.

Criterios de evaluación y calificación de la prueba por pérdida de la evaluación continua

Los criterios de evaluación y calificación se expresarán mediante escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco, y negativas las inferiores a dicha cifra. Vendrán dados sobre una prueba de cuatro ejercicios, cuya calificación será ponderada según porcentajes.

La prueba consistirá en los siguientes apartados:

- 1.- Interpretación de 6 piezas del repertorio 30%
- 2.- Conocimientos armónicos en el piano 30%
- 3.- Capacidad de leer a primera vista con soltura 30%
- 4.- Capacidad de improvisar melodías en el piano sobre una estructura de hasta tres alteraciones en la armadura 10%

Convocatoria extraordinaria: Los alumnos cuya calificación final sea menor de 5 o que habiendo perdido la evaluación continua no se hayan presentado a examen en junio, podrán presentarse automáticamente a la prueba extraordinaria que convocará la jefatura de estudios al efecto.

Esta prueba la realizará el profesor del alumno, evaluándola para determinar la calificación final sobre los contenidos del curso.

Criterios de evaluación y calificación de la prueba en la convocatoria extraordinaria

Los criterios de evaluación y calificación se expresarán mediante escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco, y negativas las inferiores a dicha cifra. Vendrán dados sobre una prueba de cuatro ejercicios, cuya calificación será ponderada según porcentajes.

La prueba consistirá en los siguientes apartados:

- 1.- Interpretación de 6 piezas del repertorio 30%
- 2.- Conocimientos armónicos en el piano 30%
- 3.- Capacidad de leer a primera vista con soltura 30%
- 4.- Capacidad de improvisar melodías en el piano sobre una estructura de hasta tres alteraciones en la armadura 10%

ANEXO

MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEBIDO AL ESTADO DE ALARMA

DEPARTAMENTO DE PIANO

Asignatura:

PIANO COMPLEMENTARIO

ANEXO I - PIANO COMPLEMENTARIO DEPARTAMENTO DE PIANO

MODIFICACIONES ACORDADAS POR EL DEPARTAMENTO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA A LA SITUACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA CAUSADA POR EL COVID-19

Asignatura: PIANO COMPLEMENTARIO

Profesores: Eduardo Ávila, Daniel Casado, Miguel Ángel Castro, Manuel Cepero, Belén González, Ana Jovanovic, Luis Gabriel Juretschke, Pilar de la Vega, M^a Auxiliadora Vélez.

INTRODUCCIÓN

Desde el pasado 11 de marzo, por las razones que todos conocemos, no ha sido posible impartir clases presenciales en los centros educativos, es decir que nos hemos encontrado con el hecho de que entre una cuarta y una tercera parte de las clases habituales del curso no se han podido dar, y han tenido que ser sustituidas por otros procedimientos a distancia, que se han organizado sobre la marcha y sin experiencia previa.

Además, todo esto sucede en un entorno social de mucho estrés en las familias, en primer lugar, desde el punto de vista de la salud y el trabajo, y más allá de esto, la desacostumbrada situación de aislamiento también ha producido consecuencias psicológicas, de convivencia, etc., con un impacto desigual en el alumnado, tanto en la gravedad, como en el tiempo, pero en todo caso, claramente apreciable.

Nos hemos encontrado con situaciones personales y familiares muy diversas, y a veces de bastante gravedad, a las que el sistema educativo en su conjunto y por asignaturas debe adaptarse, individualizando y modulando el proceso didáctico con sensibilidad y prudencia.

METODOLOGÍA

En la primera semana establecimos contacto con todos los alumnos y/o familias, en primer lugar, para conocer si su situación personal era buena y les permitía continuar el curso y la asignatura. Averiguado esto, les asignamos tarea, que era la continuación de la que estaban haciendo en clase las semanas anteriores. Establecimos una rutina de seguimiento semanal por grabaciones de audio o vídeo. Recibimos normalmente la o las grabaciones el día que les correspondería clase presencial, y les mandamos correcciones y tarea para la semana siguiente por medio de otro audio o de una llamada de teléfono. A veces les hemos enviado partituras en formato pdf por correo electrónico.

En algunos casos los alumnos responden con total regularidad, y en otros no tanto, en cuyo caso hemos tenido que contactar con los padres para que sean conscientes de ello, y que nos apoyen en lo posible.

Además del teléfono, usamos distintas aplicaciones de mensajería, audio y vídeo como como Whatsapp, Facetime, Zoom, Google Duo, etc, mediante nuestros dispositivos electrónicos particulares, puestos a disposición del trabajo, así como nuestras líneas telefónicas y de datos.

No ha sido necesario cancelar ninguna actividad prevista en la asignatura, como exámenes, audiciones, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Los criterios de evaluación siguen siendo esencialmente los mismos. Se trata de **evaluación continua**, y según instrucciones recibidas, debe primarse en la nota final el trabajo realizado en las dos primeras evaluaciones frente al de la tercera. Se evaluará fundamentalmente sobre lo impartido hasta la suspensión de la clase presencial.

En los dos meses finales del curso se tendrá muy en cuenta la capacidad del alumno de adquirir independencia en su forma de estudio, y pasar de un método de trabajo dirigido al detalle, a otro más autónomo. Dada la edad de la mayoría de los alumnos de la asignatura, esto es no solo posible, sino muy conveniente, y en este aspecto es en el que se han producido los mayores avances que valoramos muy positivamente.

Hemos acordado no reducir el número de piezas exigido en el curso, pues la gran mayoría de los alumnos cumple con estos mínimos sobradamente, o al menos de modo suficiente.

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN.

Los instrumentos de evaluación serán los audios o vídeos recibidos cada semana. Caso de ser necesario un examen, porque se haya perdido el derecho a la evaluación continua, este se entregará en vídeo no más tarde del lunes 18 de mayo.

En la convocatoria extraordinaria de junio la prueba será igualmente en vídeo.

MATRÍCULA DE HONOR

Modificaciones en el procedimiento de evaluación para la concesión de Matrícula de Honor:

Al no ser posible realizar la prueba de forma presencial, el alumno realizará una grabación de vídeo que escuchará y evaluarán los profesores de la asignatura con una duración aproximada de 8 minutos.

El contenido de la prueba incluirá un repertorio clásico de libre elección incluyendo al menos 2 estilos diferentes.

imagina
tu **INSPIRACIÓN**
inspira
tu **FUTURO**